

DECRETO EXENTO N° 2667 /2017.

Santa Cruz, 02 de Octubre de 2017

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “**FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN 2017**”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa “**FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN 2017**”.
  - Martes 07 de Noviembre 15:00 horas, Encuentro Inter Regional de Bandas Escolares – Estadio Municipal.
  - Miércoles 08 de Noviembre 10:00 horas, Corrida Atlético Escolar – Complejo Deportivo. 14:30 horas Muestra Artística y Musical – Plaza de Armas.
  - Jueves 09 de Noviembre, 10:00 horas, Muestra Expositiva, Artística y Musical – Plaza de Armas.
  - Viernes 10 de Noviembre, 10:00 horas, Campeonato Regional de Gimnasia Artística Escolar – Gimnasio Municipal.
  - Sabado 11 de Noviembre, 15:00 horas, Presentacion Cuadro Verde y Orfeon de Carabineros de Chile – Estadio Municipal.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas 215.24.01.008.001.006, 215.22.09.999.001.013, 215.22.07.002.001.006, 215.22.09.004.001.003 Y 215.22.01.001.001.021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.(1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)